

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 4.199/2010

D. Telesforo Flores Olmedo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Luque, hace saber:

Que en sesión plenaria celebrada por esta Corporación Municipal el 16 de abril de 2010, se aprobó la Memoria sobre viabilidad de posibles actuaciones en el ámbito de las Energías Renovables por parte del Ayuntamiento de Luque, a efectos de constituir

una empresa de Economía Mixta que pueda desarrollar y llevar a cabo estas actividades.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97.1 c) del Real Decreto Legislativo 781/1986, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, se expone al público dicha Memoria, por plazo de treinta días naturales, para que por particulares y Entidades puedan presentarse las observaciones o alegaciones que estimen oportunas.

En Luque a 23 de Abril de 2010.- El Alcalde, Telesforo Flores Olmedo.